

MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO 2018-2021
DE JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

PROF. MANUEL VARGAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO; Con el objeto de llevar a cabo la sesión **EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA** del Ayuntamiento y correspondiéndole ser la **SEXAGÉSIMA SEXTA** en el orden, por acuerdo del Presidente Municipal, me sirvo citar a la Síndico, Regidoras y Regidores Propietarios del **PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, tengan a bien en asistir al **AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA, DECLARADO TEMPORALMENTE RECINTO OFICIAL PARA SESIONAR**, el día **26 de agosto 2020, a las 12:30 horas**; solicitando su puntual asistencia y firmando de enterado el acuse correspondiente. Dicha sesión se llevará a cabo al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

2.- DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

I.- MINUTA DE LA REUNIÓN 41 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020

3.- DE OPDUE.

I.- OFICIO OPDUE-763/2020

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 de la Ley Orgánica Municipal Para el Estado de Guanajuato y 28 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Jaral del Progreso, Guanajuato, extendiendo la presente, agradeciendo de antemano su atención a la misma y reiterando las más altas consideraciones de mi parte.

PROTESTO LO NECESARIO.

Manuel Vargas Hernández
PROF. MANUEL VARGAS HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Jaral del Progreso, Gto., a los 25 días del mes de agosto del año 2020